



## Comunicado KZ 175

A todos los pilotos y preparadores de la categoría KZ, así como a todos los interesados en competir en esta categoría, se les comunica que, a partir del 1 de enero de 2023, estará permitido el uso del motor KZ 175 conforme al reglamento CIK FIA. De igual forma, se podrá competir con el motor KZ 175 conforme al reglamento SKUSA. Ambos motores competirán en la misma categoría.

Atentamente,

Campeonato SKUSA México.